



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006440

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 98-2-2-1-0006158 del 30 de diciembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de noviembre del 2000, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A. PROICTIOSA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Cuarta del cantón Guayaquil, el 7 de febrero de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de marzo de 1984;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Luis Guzmán Pérez, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

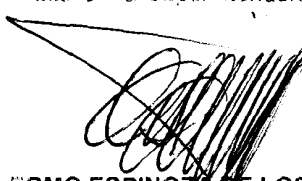
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. Edy Luciano Reyes Garcés, en reemplazo de el señor Ab. Luis Guzmán Pérez, para el cargo de Liquidador de la compañía **PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A. PROICTIOSA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

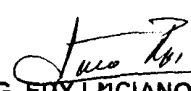
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **16 de octubre del 2009.**


AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/ivonne
Expediente: 41337
Trámite: 417*6-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

26 OCT 2009


ING. EDY LUCIANO REYES GARCÉS
C.C. 1801880640

NUMERO DE REPERTORIO: 50.885
FECHA DE REPERTORIO: 11/nov/2009
HORA DE REPERTORIO:14:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Noviembre del dos mil nueve, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0006440, dictada el 16 de octubre del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A. PROICTIOSA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **EDY LUCIANO REYES GARCES**, a foja **110.827**, Registro Mercantil número **21.283.-**

ORDEN: 50885



S

REVISADO POR:

M



RÉGISTRO
MERCANTIL
AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A
RÉGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA